



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUN. 1986

Expte. N° 17.056/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Normando Angel Rodríguez; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario y lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Normando Angel RODRIGUEZ, como auxiliar administrativo del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 10, a partir del 1 de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 333 - 86